

A V I S O

CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA RENOVACION DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO DE ALTADIS, S.A.U TABACALERA, S.L. IMPERIAL TOBACCO ESPAÑA, S.L.

La Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleo de Altadis, S.A., Tabacalera, S.L. e Imperial Tobacco España, S.L. en su reunión del día 21 de enero de 2022, ha acordado la convocatoria de elecciones para la renovación de los representantes de Partícipes y Beneficiarios en la Comisión de Control. La indicada convocatoria tendrá efectos del día 11 de marzo de 2022. Asimismo ha acordado que la constitución de la Mesa Electoral Central tenga lugar el día 17 de marzo de 2022, momento a partir del cual corresponderá a la misma la ordenación, ejecución y control del proceso electoral.

El calendario electoral definitivo será el que determine la Mesa Electoral Central, conforme a las especificaciones del Reglamento del Plan.

La Comisión de Control, por otra parte, ha aprobado los Censos Electorales que serán entregados a la Mesa Electoral Central en el acto de su constitución.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.2 del Reglamento del Plan de Pensiones, «los electores y elegibles se agruparán en un único colegio electoral, que incluirá, conjuntamente, a todos los Partícipes y Beneficiarios del Plan de Pensiones». Los miembros a elegir serán seis en representación conjunta de los Partícipes y Beneficiarios del Plan (artículo 41.2 del Reglamento).

En Madrid, a 11 marzo de 2022.

Atentamente,

**Rafael Galván Lérída
Presidente de la Comisión de Control**